



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**16 de marzo de 2009
Resumen Colegial**





El Colegio de Abogados critica la falta de formación de los jueces sustitutos

■ Considera que "deben establecerse exigencias de formación continuada"

L. Moreno

El Colegio de Abogados de Madrid, con Antonio Hernández-Gil a la cabeza, ha hecho pública una declaración institucional en la que recoge las reivindicaciones de la abogacía madrileña y denuncia la actual situación de la Justicia de la Comunidad, criticando de soslayo la falta de formación de la judicatura.

El escrito, compuesto por doce apartados, dedica uno de ellos a la formación de acceso al servicio de la Administración de Justicia, que según demanda la Junta de Gobierno del Colegio, "debería generalizarse y comprender a jueces fiscales sustitutos, no siempre con experiencia y preparación técnica suficientes". Además, considera "esencial" apostar por el reciclaje de estos profesionales: "Deben establecerse exigencias de formación continuada y evaluación que aseguren la idoneidad de jueces y funcionarios para el desempeño de sus plazas, y mejoren la gestión de su mantenimiento y cambios de destino".

Más reprimendas

Pero no sólo la judicatura es objetivo de las reprobaciones de la abogacía madrileña. Las instituciones públicas también reciben su particular reprimenda. El Colegio denuncia las carencias de la Justicia madrileña, reclamando que se escuche su voz en la toma de decisiones: "La falta de medios personales, materiales y organizativos es prácticamente general en todos los órdenes y órganos jurisdiccionales implantados en nuestra Comunidad, agravada comparativamente respecto a otras". Ta-



José M. Gómez, vocal del CGPJ; Hernández-Gil, decano del ICAM; Javier Ledesma, presidente de Adade; y Margarita Urfal, vocal del CGPJ, en el encuentro donde se publicó la declaración institucional.

les carencias, según esta corporación, "además de dilaciones indebidas en los procesos, producen una justicia de calidad inferior a la exigible, con merma del derecho a la tutela judicial efectiva de los ciudadanos, por lo que hay que exigir de las Administraciones Públicas su remedio con medidas urgentes que tengan en cuenta la opinión de los abogados".

Tras estas críticas, el documento vuelve a reivindicar el papel de la abogacía, afirmando que "para mejorar la ineficaz gestión del tiempo en los procedimientos, con injustificables retrasos en el inicio y curso de los actos señalados, o suspensiones imprevistas, es imprescindible disponer de mejores herramientas de organización, recabando la colaboración de los abogados". Y, por ello, el Colegio de Abo-

Demanda "profundas reformas orgánicas y legislativas" en la Justicia

gados de Madrid ofrece protocolos de actuación para el buen orden de los señalamientos, el control de las citaciones y la puntualidad que incluyan pautas de buena praxis "exigibles también a los propios abogados", matiza. En esta misma línea, la Junta de Gobierno, a con-
 contundencia que "una administración de Justicia imparcial y eficaz sólo es posible si se reconoce y respeta la dignidad del abogado y el ejercicio libre e independiente de su función por los órganos jurisdiccionales".

Como último alegato, pide con tono conciliador la "leal cooperación institucional para abordar conjuntamente los problemas y proponer soluciones, que abarquen desde la mejor gestión de los recursos disponibles hasta profundas reformas orgánicas y legislativas".

Denuncias a la dispersión judicial

La contestataria declaración institucional hace especial hincapié en la apremiante necesidad de acabar con la diseminación judicial en la Comunidad de Madrid. "La creciente dispersión de sedes y espacios judiciales para una misma jurisdicción en el ámbito de nuestra Comunidad, especialmente en el Partido Judicial de la Villa de Madrid, es otra fuente de disfunciones para una misma jurisdicción que perturba la atención de los señalamientos, y encarece y dificulta su actuación". Por ello, la Junta de Gobierno del Colegio considera que "debe planificarse in-
 mediatamente, con la coordinación de todos los poderes públicos implicados, un programa de concentración de sedes, sin esperar a la aún lejana Ciudad de la Justicia".

La Justicia gratuita, que padece una enfermedad endémica en la Comunidad de Madrid, según denuncian las asociaciones del turno de oficio, ocupa otro de los puntos más reivindicativos de este escrito: "El compromiso diario de los abogados que prestan este servicio merece mayor atención por parte de las Administraciones Públicas, para que los colegios puedan cumplir el mandato legal de garantizar la libertad, independencia y calidad de la defensa, además de contribuir a la mejora del sistema allí donde sea necesario".



Abogados y jueces, contra el traslado de los juzgados

El Colegio de Abogados de Zaragoza y los magistrados y jueces destinados en la capital aragonesa se han posicionado en contra del Plan de Actuación de Edificios Judiciales de la DGA, que contempla el traslado de los juzgados de lo Penal al recinto Expo. La reubicación se prevé para el 2011, aunque se ha diseñado una segunda fase sin fecha que incluiría el desarrollo del llamado distrito de la Justicia en torno a la Audiencia de Zaragoza.



CASTRO URDIALES

El Colegio de Abogados critica las formas de la Guardia Civil en la investigación

Trasladará su malestar al delegado del Gobierno tras la imputación del abogado de Urdicam por calumnias al redactar una querrela contra un agente

ABEL VERANO / MARIO CERRO
CASTRO URDIALES

«Es inadmisibile que a un abogado se le pueda citar como imputado por el hecho de trabajar y hacer un escrito para un cliente. Si un cliente se querrela, por muy guardia civil que sea el querrelado, no se le puede citar como imputado para declarar. Y si es cierto que esa persona ha instruido unas diligencias en las que él mismo es perjudicado, eso no se puede hacer tampoco. Como tampoco se puede hacer que si la Guardia Civil se siente calumniada, ella misma instruya unas diligencias por el delito de calumnia de la que es perjudicada». Así de claro se mostró ayer el decano del Colegio de Abogados de Cantabria, Jesús Pellón, después de recibir una queja del abogado de la constructora Urdicam, Antonio Sarabia, imputado por un presunto delito de calumnias «por redactar una querrela contra el guardia civil (J.J.P.R.) que denunció irregularidades en la edificación de esta promotora, después de comprarles un piso y un garaje», según confirmó el letrado a este periódico.

Ante esta situación el decano del Colegio de Abogados ha anunciado que pondrán estos hechos en conocimiento del delegado del Gobierno, Agustín Ibáñez, para que tome las medidas oportunas al respecto.

Por su parte, Antonio Sarabia

relató ayer que «a los que presentamos la querrela contra el agente nos imputaron un supuesto delito de calumnias y fueron los perjudicados los que nos tomaron declaración como instructores de las diligencias».

El letrado explicó que cuando citaron a los dos promotores de Urdicam para comparecer como detenidos, apareció él con uno de ellos y en ese momento, «cambian el asunto y citan a mi cliente como imputado, pero sin actuación judicial ni de la Fiscalía». «A partir de ahí, me imputan a mí porque yo contribuí con la redacción de la querrela y porque di pábulo a través de la nota de prensa en la que se exponía el origen de las detenciones de los promotores de Urdicam». Ante estos hechos, Sarabia anunció ayer que ha dado traslado de «esta irregularidad atentatoria de mi dignidad profesional y sobre todo jurídica y procesalmente peligrosa». «Son comportamientos... Uno sólo no pasa nada; ahora bien, los analizas en conjunto y sale una situación de abuso de derecho manifiesto, continuado, sistemático y una actuación policial como mínimo dudosa. Y sin que exista un control judicial adecuado a la misma».

El abogado de Urdicam consideró que «lo que no se puede hacer cuando vas a tomarle declaración a un político, es detenerle. O cuando vas a tomar declaración a alguien, le imputas. ¿Para qué?»



Imagen del edificio promovido por la empresa Urdicam. / A. VERANO

JESÚS PELLÓN

«Es inadmisibile que a un abogado se le impute por hacer un escrito para un cliente»

ANTONIO SARABIA

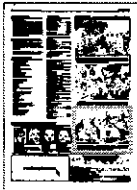
«No se puede detener a un político cuando vas a tomarle declaración»

Hay un principio constitucional, que es la presunción de inocencia, y que tiene que prevalecer».

Querrela

En la querrela que ha presentado Urdicam contra J.J.P.R. por presuntos delitos de detención ilegal y coacciones se pone de manifiesto «el incumplimiento contractual de este agente en su condición de comprador de una de las viviendas de la promotora».

Además, en esa querrela se asegura que el guardia civil «ha extralimitado sus funciones y competencias en exclusivo beneficio propio, interviniendo como denunciante e instructor durante casi tres meses y, posteriormente, actuando en la sombra de forma decisiva en su tramitación, lo que supone una manifiesta contaminación del expediente tramitado», a juicio del abogado defensor de Urdicam.



Abogados. Organizado por el Colegio de Abogados de Palencia y la Agrupación de Abogados Jóvenes de Palencia se celebra el I Foro sobre Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, que finalizará mañana. FOTO: ÓSCAR NAVARRO



El Colegio de Abogados denuncia la "saturación" de la Justicia en Melilla

Niega que las necesidades en materia judicial estén cubiertas porque "hacen falta" un juzgado mixto especializado en Familia, un Juzgado de Primera Instancia y un Juzgado de lo Social

El Colegio de Abogados de Melilla, a través de su decano, Blas Jesús Imbroda, mostró su disconformidad con las declaraciones del vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para Andalucía, Ceuta y Melilla, Manuel Torres Vela, quien aseguró que nuestra ciudad "tiene cubiertas sus necesidades en materia judicial". Según

Imbroda, a pesar de que la Administración de Justicia ha avanzado mucho en los últimos diez años, es necesario acometer una serie de medidas para "subsanan algunas deficiencias" que sufre Melilla en el ámbito de la Justicia.

P. 5



JUSTICIA

Blas Jesús Imbroda subrayó la saturación de la Justicia en Melilla, por lo que pidió la creación de un juzgado mixto especializado en Familia, un Juzgado de Primera Instancia y un Juzgado de lo Social

El Colegio de Abogados de Melilla, a través de su decano, Blas Jesús Imbroda, mostró su disconformidad con las declaraciones del vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para Andalucía, Ceuta y Melilla, Manuel Torres Vela, quien aseguró que nuestra ciudad "tiene cubiertas sus necesidades en materia judicial". Según Imbroda, a pesar de que la Administración de Justicia ha avanzado mucho en los últimos diez años, es necesario acometer una serie de medidas para "subsanan algunas deficiencias" que sufre Melilla en el ámbito de la Justicia.

Paqui Sánchez T. Melilla Hoy

Entre esas carencias, el decano del Colegio de Abogados de Melilla subrayó la saturación que existe en determinados juzgados, lo que hace necesaria la creación de un juzgado mixto que se especializara en asuntos de Derecho de Familia.

Además, recordó los problemas que provoca el hecho de que el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 tenga que compartir el Registro Civil. Según dijo, este Registro "tiene muchísimo trabajo" y, a pesar de todo, debe ser compartido por un mismo juez con temas civiles y temas penales.

De igual modo, Blas Jesús Imbroda subrayó la gran saturación que sufren algunos juzgados mellenses, lo que provoca retrasos en el funcionamiento y la respuesta judicial. Por esta razón, consideró que habría que replantearse la posibilidad de crear al menos un Juzgado de Primera Instancia más, de manera que se pueda redistribuir el trabajo.

Juzgado de lo social

Otra de las demandas el Colegio de Abogados lleva planteando desde hace tiempo es la creación de un segundo Juzgado de lo Social ya que, si bien Melilla no alcanza el número de módulos marcado por el CGPJ para la creación de nuevos juzgados, en este caso "no se trata de una cuestión cuantitativa, sino cualitativa".

En este sentido, Imbroda consideró que el planteamiento del CGPJ de guiarse por los números "es un error", al puntualizar que

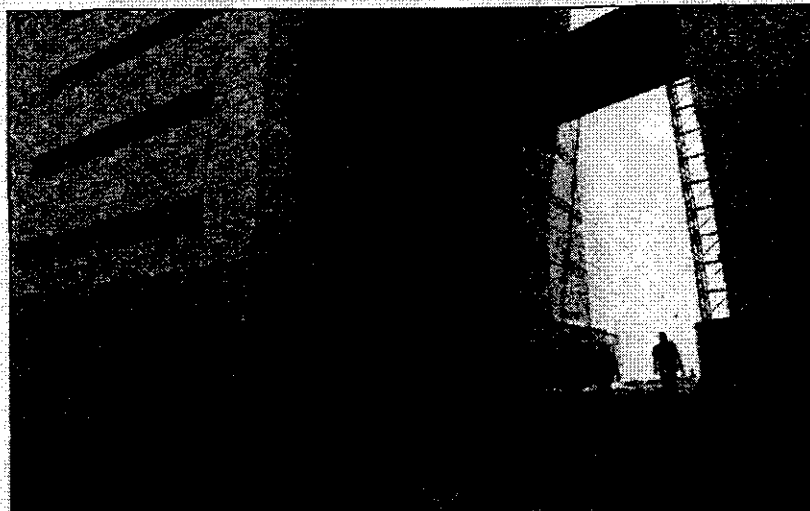


FOTO: MELILLA HOY

El Colegio de Abogados también pidió una rápida solución al acceso a las Torres V Centenario

El Colegio de Abogados cree necesario acometer mejoras en la Administración de Justicia

En respuesta al vocal del CGPJ, Manuel Torres Vela, quien dijo que Melilla tiene cubiertas sus necesidades en materia judicial

los casos del Juzgado de lo Social "son de muchísima envergadura y muy complicados". En su opinión, esta circunstancia hace necesario que se dé una mejor respuesta a los asuntos sociales y laborales con la creación de un segundo

Juzgado de lo Social.

Organización

Asimismo, Blas Jesús Imbroda subrayó la demanda del Colegio de Abogados para que se solucione el problema que actualmente se da

en la organización de la infraestructura de la Administración de Justicia. En concreto, se refirió a la decisión del CGPJ de 'sacar' de las Torres V Centenario por falta de espacio el nuevo Juzgado de lo Contencioso, que lleva en marcha

También pidió una reorganización de las Infraestructuras para que todos los juzgados vuelvan a estar juntos en las Torres V Centenario

algo más de dos meses, y el Juzgado de lo Contencioso número 2.

El decano consideró que esta decisión "no tiene sentido si lo que se pretendía era que estuvieran todos los juzgados juntos para dar una mejor atención". Por esta razón, "no podemos compartir que esos dos juzgados salgan de la Torre Norte", indicó Imbroda, quien pidió que se dé una solución rápida a este problema. Para ello, propuso que una solución sería que el Ingesa saliera de la Torre y las dependencias que ocupa actualmente se habilitaran para los dos juzgados de lo Contencioso afectados. Esta medida, aunque no está en manos del CGPJ, sí podría llevarse a cabo entre el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Sanidad y Consumo, comentó Blas Jesús Imbroda.

Otro de los problemas de organización de infraestructuras que planteó el decano del Colegio de Abogados afecta a los accesos a la Torre Norte, debido a que sólo hay una entrada con un único control de seguridad, lo que provoca largas colas dado el elevado número de personas que entran y salen diariamente de las dependencias judiciales.

Según Imbroda, esta circunstancia es "absolutamente penosa y lamentable" y "es algo que tienen que arreglar", sobre todo cuando los grandes perjudicados son los profesionales, que deben entrar y salir diariamente. Según dijo, este problema no es tan evidente en la Torre Sur, donde se registra un movimiento de personas que "no es comparable al de la Torre Norte".



COLEGIO DE ABOGADOS

Martínez Escribano critica la filtración de sumarios secretos

EFE

■ El decano del colegio de abogados de Murcia Francisco Martínez Escribano, dijo ayer en Cartagena que "no es demasiado presentable" que abogados como Jaime Peris, encargado de la defensa del ex consejero Francisco Marqués por el caso de La Zerrichera, tenga que conocer por los medios de comunicación detalles de la causa que está bajo secreto de sumario. Martínez Escribano, que acudió al parlamento para realizar una visita de carácter protocolario, dijo que "los abogados están preocupados por ese tipo de filtraciones a los medios de comunicación, que no quiero calificar, pero al menos no parecen adecuadas si hay unas diligencias que son secretas". Francisco Martínez Escribano explicó que estas situaciones merman las posibilidades de defensa y dificultan la labor de los letrados.

Los abogados prevén doblar este año la atención en el turno de oficio

El colegio de Reus, pionero en Catalunya en poner en marcha el expediente electrónico de justicia gratuita

Joan Morales - Reus - 15/03/2009 20:32

El Col·legi d'Advocats de Reus prevé doblar durante este año la tramitación de expedientes de justicia gratuita, también conocido como el turno de oficio, por culpa de la crisis económica.

Mientras que el año pasado se atendieron 4.556 casos, solamente en lo que llevamos de éste la cifra ya llega a los 900. El decano de los abogados reusenses, Pere Lluís Huguet, explica al Diari que «las previsiones es que alcancemos los 9.000 expedientes, el doble que los del pasado año».

A pesar de que el volumen más importante de estos casos son penales, Huguet reconoce que «lo que provoca este espectacular aumento del turno de oficio son los casos civiles y estos sí que vienen derivados por la crisis económica que estamos padeciendo».

Para intentar agilizar al máximo la tramitación de todos estos expedientes, el Col·legi d'Advocats de Reus pone en marcha esta semana (de manera pionera en toda Catalunya) el expediente electrónico de justicia gratuita. El decano del colegio reusense recuerda que «la Ley de Administración Electrónica establece que a partir del 31 de diciembre de 2009, ninguna administración pública podrá pedir datos a los ciudadanos en la tramitación de cualquier expediente, que la propia administración tenga. Nosotros nos avanzamos y hemos puesto en marcha los expedientes de justicia gratuita».

Pero ¿qué supondrá para los miles de ciudadanos que recurren al turno de oficio del Col·legi d'Advocats esta nueva herramienta?. Huguet es bien claro a la hora de explicarlo. «Hasta ahora, los ciudadanos nos tenían que hacer dos visitas. La primera para pedir la solicitud y una segunda para traernos todos los papeles que les pedíamos. Todo esto alargaba el proceso un mes», afirma el decano. En cambio, desde esta semana, el propio colegio podrá obtener estos documentos electrónicamente a través de una conexión directa con la Agencia Tributaria, el Catastro y la Tesorería General de la Seguridad Social.

Eso significa que en 48 horas, el abogado podrá disponer del expediente electrónico de su cliente del turno de oficio. El decano del Col·legi d'Advocats de Reus destaca que «los abogados queremos aplicar criterios de excelencia que las administraciones nos pide. Somos un colectivo que siempre hemos reclamado a la administración pública que se modernice, pero tenemos que ser los primeros en dar ejemplo y por eso desde Reus hemos querido ser pioneros en facilitar a los ciudadanos la tramitación de sus expedientes de justicia gratuita».

El Col·legi d'Advocats de Reus siempre se ha destacado por la aplicación de las nuevas tecnologías. Así, hace ya tiempo que ha sustituido los carnets de sus colegiados por la firma electrónica y muchos de los trámites los realizan a través de Internet. «Así facilitamos el trabajo a nuestros abogados, que tienen que desplazarse menos al colegio», dice Huguet.

© Diari de Tarragona
Domènech Guansé, 2 - Tarragona
Telèfon 977 299 700
Promicsa | Redacció

> Actualización cada 20 minutos ::
> 1 secciones ::
> 11 fuentes ::
> 50 noticias hoy día ::
> 26144 noticias en total ::
> 1817 días en la hemeroteca ::

RSS



< Volver

Melilla

Maxima

19°

Minima

13°



13/3/2009 - 6:52 am

Fuente original: melillense.net

Administraciones Públicas reúne a un centenar de personas en un curso

+info

Buscar

Buscar!

Secciones

Portada

Hemeroteca

Fotos del día

Enlaces

Contacto

Traducir

Seleccione

Traducir!

Un centenar de personas, en su mayoría abogados, han asistido hoy a la primera jornada del curso sobre responsabilidad patrimonial que ha organizado la consejería de Administraciones Públicas junto al Colegio de Abogados de Melilla y el Consejo Consultivo de Andalucía. Durante el acto de inauguración, el consejero del área Miguel Marín ha destacado la importancia de este curso "tanto para los abogados como para el público en general" y lo ha situado en la política de "puertas abiertas de la administración" a la sociedad melillense.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados Blas Jesús Imbroda ha resaltado en su intervención que este curso se inscribe dentro del protocolo de convenio que el Colegio melillense ha firmado con el Consejo andaluz "y del que es una muestra esta primera jornada de debate".

Imbroda ha señalado que "la bondad de este convenio es evidente porque este curso sobre responsabilidad patrimonial beneficia e interesa no sólo a los abogados melillenses sino a la sociedad en general ya que los temas a debatir nos afectan a todos".

Antes de la apertura de las jornadas, el presidente del Consejo Consultivo de Andalucía Juan Cano Buesa ha agradecido la masiva asistencia de abogados a este curso y ha ahondado en la calidad de los ponentes, miembros del Consejo y prestigiosos letrados en toda Andalucía.

Estas jornadas continuarán el viernes en el Palacio de Exposiciones y Congresos con dos charlas sobre la responsabilidad de la Administración en el funcionamiento de los servicios públicos y sobre la llamada declaración de lesividad.

< Volver





Más Ofertas Aquí
 Todoterreno Nissan Qashqai.
 Nuevos. kilometro 0 o
 seminuevos! 28.380,00 €

Lunes 16 de marzo de 2009 Contacte con levante-emv.com RSS



NOTICIAS
Comunitat Valenciana

HEMEROTECA » EN ESTA WEB Google

- INICIO
- ACTUALIDAD
- DEPORTES
- OPINIÓN
- ECONOMÍA
- GENTE Y OCIO
- SEMANALES
- PARTICIPA

SERVICIOS

C. Valenciana Valencia Comarcas Castelló Panorama Sucesos Internacional España Sociedad Cultura Tecnología Ciencia y salud Documentos

Levante-EMV.com » Comunitat Valenciana

El Colegio de Abogados dona a Unicef y Amics del Tercer Món el 0,85% de su presupuesto



NOTICIAS RELACIONADAS

La solidaridad se impone a la crisis. Comunitat Valenciana

Europa Press, Valencia

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Francisco Real, ha entregado sendos cheques solidarios, cada uno por valor del 0,85% del presupuesto colegial, a las ONG Unicef de la Comunitat Valenciana y Amics del Tercer Món.

En representación de la delegación de Unicef recogió el cheque su presidenta, Bienvenida Guerrero, quien destacó que la aportación del Icav "es la segunda más importante que recibe la ONG en la Comunitat". El importe del cheque, según anunció, irá destinado a la financiación de dos proyectos. El primero, en Guatemala, tiene como objetivo paliar la desnutrición crónica de los niños de 0 a 3 años y, con ello, reducir la elevada tasa de mortalidad infantil; y el segundo, en Ecuador, está dirigido al desarrollo de legislación sobre menores infractores para evitar la vulneración de los derechos de justicia penal juvenil en ese país.

La otra beneficiaria del cheque fue la ONG Amics del Tercer Món, una entidad sin ánimo de lucro fundada por el Padre Vicente Berenguer, misionero de la diócesis de Valencia que vive en Mozambique desde hace más de 40 años. La entidad destina y canaliza ayudas a proyectos de desarrollo en zonas de Sudamérica, Centroamérica y África. En este continente ha centrado su ayuda en la aldea de Ressano-García, lugar de residencia del Padre Vicente Berenguer.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

ENVIAR COMENTARIO

VER MÁS OFERTAS AQUÍ

Todoterreno Nissan Qashqai
 Coches nuevos o de segunda mano!
 23.964,00 €

Tv Plasma 37 Hd
 Disponible ahora mismo por...
 849,00 €

Precision Mobile Workstation M6400
 Productos DELL para empresas.
 2.149,00 €

Luis Romero y Asociados
 Abogados penalistas. Defensa penal en toda España. 900 300 307

Himno de Valencia Gratis
 ¿Aun no tienes Gratis el Himno de Valencia en tu Móvil? Bajalo Ahora

Anuncios Google

ÚLTIMOS VÍDEOS EN LEVANTE-EMV.COM

Las fallas, en las calles
 Ver vídeo »
 más vídeos »

Empezan a llegar turistas
 Ver vídeo »

La policía se manifiesta
 Ver vídeo »

PUBLICIDAD



Lo mejor de tu casa esta por descubrir

www.valmor.es Anuncios Google

SITUATE EN EL MAPA MUNDIAL DE VALENCIANISTAS



ENCUESTAS DE ACTUALIDAD

¿Aprueba que Educación extienda la enseñanza de Ciudadanía en Inglés a Primaria?

- Sí
- No

¿Prefiere que sus hijos estudien en valenciano o en castellano?

- Valenciano
- Castellano

Votar »

Votar »

RESULTADOS ACTUALES

Sí 22%
 No 78%

RESULTADOS ACTUALES

Valenciano 63%
 Castellano 37%

Ver más encuestas »

levante-emv.com LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

LO ÚLTIMO LO MÁS LEÍDO LO MÁS VOTADO

1. Comienza en Austria el juicio contra Josef Fritzl por asesinato y violación
2. El Likud se alía con el ultraderechista Israel Beitenu para formar gobierno
3. Unos padres asfixian por accidente a su bebé mientras hacían la siesta
4. El Discovery despega con un mes de retraso
5. El conservador Ávila admite su derrota frente a Funes en El Salvador
6. El sastre vende vivo a Camps
7. El cerro de la Magdalena acoge a más de 120.000 personas
8. La romería de la tortilla de "faves"
9. Zicig los marca a pares (5-0)
10. Luces en la noche de tradición y de fe

clasificados